

PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO

NIT. 828.001.824 – 0

DEBE A

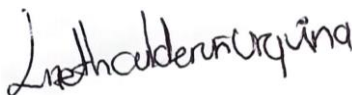
LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA

C.C. 1117534737 de Florencia, Caquetá

Por Contrato de Prestación de Servicios de apoyo Jurídico de asesoría y asistencia en el desarrollo de las funciones de la personería Municipal de Solano, Caquetá, según contrato No. 004 del 04-09-2025 durante el periodo comprendido entre el 05 de noviembre al 04 de diciembre de 2025, la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CIENTO MIL PESOS MTCE (\$2.650.000)

04 de diciembre de 2025

Adjunto: Informe de Gestión del mes de noviembre de 2025
Pago de Seguridad Social de noviembre de 2025
Pago de Estampillas en la tesorería mes de noviembre de 2025



LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA.
C.C No. 1.117.534.737 de Florencia- Caquetá
T.P No. 399184 del C.S.J

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO JURIDICOS
LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA**

**INFORME No. 003
(05 de noviembre 2025 al 04 de diciembre de 2025)**

En mi condición de contratista, vinculada a la Personería Municipio de Solano – Caquetá, presento el reporte de cumplimiento y ejecución de actividades del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo Jurídico de asesoría y asistencia en el desarrollo de las funciones de la personería Municipal de Solano, Caquetá.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	Lizeth Johanna Calderón Urquina
CONTRATANTE:	Personería Municipal de Solano, Caquetá
No. CONTRATO:	004 - 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURIDICO DE ASESORIAS Y ASISTENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO CAQUETÁ
OBJETO OTROSI:	MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCION Y VALOR DEL CONTRATO No. 004 de 2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURIDICO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO CAQUETÁ, EL CUAL SE ADICIONA A LA CLAUSULA CUARTA EL TERMINO DE DOS MESES Y A LA CLAUSULA QUINTA EL VALOR DE CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$5.300.000) MCTE.
FORMA DE PAGO MODIFICADO POR OTROSI:	El valor del presente contrato lo constituye la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$10.600.000) M/CTE. Donde se realizarán cuatro (04) pagos mensuales en partes iguales por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.650.000) M/CTE. Comprendido entre el 04 de septiembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO MODIFICACION POR OTROSI:	El valor del presente contrato lo constituye la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$10.600.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO POR OTROSI:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SUSCRITA POR LA CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO POR OTROSI:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HERMES DAVID JURADO SANABRIA

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO JURIDICOS
LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA**

CARGO DEL SUPERVISOR:	Personero Municipal
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR A PAGAR:	\$ 2.650.000 M/CTE
SALDO TOTAL	\$0 M/CTE
PERIODO EJECUTADO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTACION DEL INFORME	04 DE DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo señalado, conforme a lo siguiente:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO
FUNCIONES
<ol style="list-style-type: none">1. Prestar asesoría Jurídica y elaborar acciones constitucionales y legales para la protección de los derechos de los usuarios que requieran los servicios de la personería. (Acciones de tutela, Impugnaciones De Tutelas, Recursos Ordinarios, Revocatorias Directas, incidentes de Desacato, Derechos de petición, acciones de cumplimiento y amparos de pobreza) Querellas; además de apoyar en la elaboración de denuncias y demandas ante las instancias judiciales en las situaciones donde existe riesgo o amenaza de vulneración de Derechos humanos a personas o grupos.2. Asesorar judicialmente y orientar a los usuarios en los asuntos que ellos requieran.3. Sustanciar oficios y documentos para los despachos.4. Efectuar labores de apoyo administrativos y operativo, en la Personería Municipal, sobre temas relacionados con la población víctimas del conflicto armado, correspondencia, atención al ciudadano y demás actividades de la entidad.5. Apoyar al profesional del área misional en la revisión y análisis de los procesos civiles, contenciosos, laborales, de familia, penales, agrarios, mineros y de policía y en los demás que aquel deba intervenir por mandato de la ley.6. Proyectar las solicitudes que requieran presentar los usuarios de la Personería Municipal ante las diferentes entidades del nivel nacional, departamental o municipal que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud.7. Apoyar en las reuniones y comités delegados por el Personero Municipal8. Acompañar al Personero Municipal en las actividades designadas por parte del Personero como talleres, encuentros, capacitaciones, reuniones y demás que sean programadas y se requiera de su asistencia en las Secretarías Municipales.9. Apoyar y/o impulsar en los casos correspondientes y según designación del Personero Municipal en asuntos disciplinarios.

RESULTADOS

Durante el periodo contractual, Se elaboraron las siguientes funciones objeto del contrato de prestación de servicios.

1. Se presentaron las siguientes solicitudes de petición con el fin de solicitar la indemnización administrativa o reiterar dicho derecho.
 - Dioselino Cuero Chapal C.C No. 17.638.847
 - Alba Cárdenas Roa C.C No. 40.764.214
 - Rosa Hermida Rivas C.C No. 1.115.945.268 Oficio PMSC No. 625-2025
 - José Gregorio Hernández C.C No. 17.676.337 Oficio PMSC No. 626-2025
 - Marisol Acosta Endo C.C No. 40.660.204 Oficio PMSC No. 627-2025
 - Juan Adolfo Sebais Perez C.C No. 96.353.592 Oficio PMSC No. 628-2025
 - Brayan Stiven Dixu Passo C.C No. 1.119.581.495 Oficio PMSC No. 637-2025
 - Maria Hortencia Montealegre Garcia C.C No. 26.640.958 Oficio PMSC No. 640-2025
 - Vicente Renteria Naranjo C.C No. 18.190.124 Oficio PMSC No. 642-2025
 - José olivo Rodriguez Palacio C. C No. 14.271.008 Oficio PMSC No. 643-2025

2. Se presento solicitud petición y seguimiento de las peticiones.
 - Respuesta del oficio del 24 de octubre de 2025 donde la profesional Adriana I. Jaramillo H. Técnico Investigador II Código 4216, donde solicita información frente a quejas y/o denuncias, Franklin Mauricio Salas Hernandez, Yamir Alexi Salas Hernandez, y Nixon Andres Guaranguay V.
 - Solicitud de Información PMSC No. 596-2025 remitido a la Alcaldia Municipal de los Comodatos con matricula inmobiliaria No. 420-75981
 - Solicitud de Ayuda Mejora de vivienda a la señora Luceny Córdoba Silva, Correo remitido a la oficina de Gestión de Riesgo.
 - Respuesta del Oficio No. 000178 del 17 de octubre de 2025 Remitido por la Registraduria Nacional del Estado Civil, remitido el dia 10 de noviembre de 2025
 - Respuesta del Oficio No. 000185 del 22 de octubre de 2025, remitido por la Registraduria Nacional del Estado Civil, remitido el dia 10 de noviembre de 2025.
 - Respuesta del Oficios No. 20350-02-01-78324 y 20350-02-01-78157 oficio remitido por la doctora Derly Andrea Orrego Celis Técnico Investigador II-CTI Fiscalia General de la Nación.
 - Respueta Oficio OCID-246 del 18 de octubre de 2025 oficio enviado por parte del control interno Disciplinario del dia 10 de noviembre de 2025. Radicado 020-2023.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO JURIDICOS
LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA

- Informe Ejecutivo de actividades de vigilancia y control electoral- Elección de Consejos Municipales de juventudes, remitido a la Procuraduría Regional De Instrucción del Caquetá Oficio PMSC-586-2025
- Oficio PMSC- 604-2025 del 10 de noviembre de 2025 remitido por competencia a la Alcalde Municipal, con el fin de solicitar ayuda humanitaria a la señora Maribel Piranga Figueroa
- Oficio PMSC-489- 2025 el día 10 de noviembre de 2025 remitido a la Agencia Nacional de Tierras, en el caso de la señora Luz Mila Piranga Medina
- Oficio PMSC- 606-2025 reiteración petición PMSC-365-2025 en el caso de la señora Sandra Milena David Garcia Cedula de ciudadanía No. 1.083.517.978.
- Oficio PMSC No. 607-2025 Respuesta oficio D. R100.10.13.83 del día 27 de octubre de 2025, remitido a la Institución Educativa Campo Elias Marulanda.
- Oficio PMSC No. 608-2025 solicitud de indagación a la Secretaria de Educación Departamental del Caquetá y a la Fiscalía General del Caquetá, queja presentada por la Comisaria de Familia
- Oficio PMSC No. 609-2025 del Traslado Oficio Rad CMSC-261-2025, remitido a la Alcaldía Municipal.
- Oficio PMSC No. 610-2025 de fecha 12 de noviembre de 2025 solicitud de requerimiento a la Registraduría Nacional del Estado Civil del Municipio de Solano- Caquetá del Oficio PMSC-588 de 2025.
- Oficio PMSC- No. 612-2025 de fecha 12 de noviembre de 2025 solicitud de ayuda humanitaria de la señora Luz Mila Piranga, identificada con C.C No. 26.640.866.
- Oficio PMSC No. 613-2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, solicitud de información del señor Wilmer Calle Ramirez, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.689.857, presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda la Maná.
- Oficio PMSC No. 614-2025, solicitud de información remitido a la Electrificadora del Caquetá con el fin remitir solicitudes de la veredas puerto Mercedes y las palmas del día 16 y 17 de septiembre de 2025.
- Oficio PMSC No. 615-2025 de fecha 14 de noviembre de 2025, solicitud de información de la señora Laura Jimena Plaza Tole.
- Oficio PMSC No. 616-2025 de Fecha 14 de noviembre de 2025, solicitud de espacio al Concejo Municipal.
- Solicitud de defensor del pueblo a la señora Aleyda Alvira oviedo con C.C No. 1.119.584.297
- Oficio PMSC No. 617-2025 del día 14 de noviembre de 2025, presentado a la señora Derly Johana David Garcia C.C No. 1.126.142.862, a la Oficina de Migración Colombia.
- Certificado de victimas de la menor Aslhey Samanta Vergara Brava.
- Oficio PMSC No. 618-2025 del 14 de noviembre de 2025, de la solicitud de actos administrativos de la señora Claudia Fusiamena Monayatofe, Yaqueline Chindoy Yanangona, Nancy Bautista Lozada.
- Oficio No.619-2025 del 14 de noviembre de 2025, de la solicitud de información inscripción cédula remitido a la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Oficio No. 621-2025, del 14 de noviembre de 2025, remitido a la Nueva EPS de la señora Ruby Elisa Lugo Lamprea con cédula de ciudadanía No. 1006417595 de traslado de IPS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO JURIDICOS
LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA

y se solicita información adicional a los procedimientos de transportes, alimentación y hospedaje.

- Oficio No. 622-2025 del 14 de noviembre de 2025, solicitud de información del señor Ricardo Zambrano Bedoya con cédula de ciudadanía No. 17.676.320 frente al fallecimiento de su madre Rosa Bedoya (QEPD) de la cédula de ciudadanía No. 26.641.061.
- Oficio No. 623-2025 del 14 de noviembre de 2025, solicitud de información del señor Alexis Magno Bañol identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.584.142
- Certificado de Víctimas del menor Jhonier Alexander Gutierrez Vargas, identificado con Tarjeta de identidad No. 1.119.586.610.
- Oficio PMSC No. 630-2025 del 20 de noviembre de 2025 de solicitud de desafiliación de salud total de la menor Aysell Alejandra Cabrera Ruiz.
- Oficio PMSC No. 631-2025 de 20 de noviembre de 2025, solicitud de medidas de carencias del señor Luis Ángel Gómez Macuna remitido a la UARV.
- Oficio PMSC No. 632-2025 de 20 de noviembre de 2025, solicitud de medidas de carencias de la señora Flor Gutierrez Valencia remitido a la UARV.

- Oficio PMSC No. 633-2025 de 20 de noviembre de 2025 solicitud de información de la señora Luz Miriam Gutierrez, remitido a la UARV.

- Oficio PMSC No. 634-2025 del 20 de noviembre de 2025, solicitud de información pertinente al Resguardo de la Comunidad Indígena Hutito El quince, remitido a la Agencia Nacional de Tierras.

- Oficio PMSC No. 638-2025 del 24 de noviembre de 2025, solicitud de apoyo técnico y logístico para la sexta sesión ordinaria de la Mesa de Participación Efectiva de las víctimas, remitido a la Alcaldía Municipal.

- Oficio PMSC No. 639-2025 del 24 de noviembre de 2025, solicitud de apoyo técnico y logístico para la séptima sesión ordinaria de la mesa de participación efectiva de las víctimas remitido a la Alcaldía Municipal.

3. Se presentaron las siguientes Acciones de tutela

- Nancy Bautista Lozada, identificada con C.C No. 1.119.584.562 contra Ministerio Defensa Nacional y La Estación de Policía Solano.
- Leydy Yulied Cruz Rojas identificada con la C.C No. 1.119.586.328 contra Asociación Mutual la Esperanza Asmet Salud EPS

4. Se delegaron para una reuniones programadas

- Presencial al comité de territorial de justicia Transicional del CTJT, Programada para el día 25 de noviembre de 2025 a las 08:00 a.m

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO JURIDICOS
LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA**

ANEXOS Y OBSERVACIONES

1. cuenta de cobro
2. Pago Seguridad Social – Planilla No. 945377472 (Mes de noviembre de 2025)
3. Soporte de pago de Estampilla del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,



LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA

C.C No. 1.117.534.737

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1117534737		LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA	INDEPENDIENTE	Principal	Brr Corazones	FLORENCIA-CAQUETA	4343827	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	93745132	9495377472	I	2025/12/10	2025/12/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$413,300


LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0
1	CC	1117534737	CALDERON LIZETH	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC62	30	\$1,423,500	\$178,000	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1117534737		LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA	INDEPENDIENTE	Principal	Brr Corazones	FLORENCIA-CAQUETA	4343827	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	93745132	9495377472	I	2025/12/10	2025/12/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$413,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	

NOMBRE	Lizeth Johanna Calderon Urquina	
CC	1.117.534.737	
PERIODO	NOVIEMBRE	
	\$	2.650.000
BASE IMPUESTOS	\$	2.650.000
RETEICA	1,0%	\$ 26.500
PROCULTURA	1,0%	\$ 26.500
ADULTO MAYOR	4,0%	\$ 106.000
PROELECTRIFICACION	1,0%	\$ 26.500
UNIAMAZONIA	0,5%	\$ 13.250
PRO-DEPORTE Y RECREACION	1,0%	\$ 26.500
TOTAL DESCUENTOS		\$ 225.250
TOTAL A PAGAR		\$ 2.424.750


Banco Agrario de Colombia
 NIT. 800.037.800-8
 3/12/2025 8:48:37 Cajero: leidleon

Oficina: 7567-SOLANO
 Terminal: 10.0.5.1 Operación: 604097237

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
 Valor: \$225,250.00
 Costo de la transacción: \$0.00
 Iva del costo: \$0.00
 GMF del costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
 Convenio: 14693 MUNICIPIO SOLANO-INDUSTRIA Y
 COMER-RM
 Ref 1: 8280018240
 Ref 2: personeria
 Ref 3: municipalsolano

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5748500 resto de

**CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR
CONCEPTO DE RENTAS DETRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA
RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA**

Solano Caquetá, 04 de diciembre de 2025

Señores

PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLANO


Ciudad

Asunto: Certificación para efectos de retención en la fuente.

Yo, LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.534.737 expedida en Florencia, Caquetá Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos **SI () NO (X)** se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Solano a los cuatro (04) mes de diciembre (12) del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,



LIZETH JOHANNA CALDERON URQUINA.
C.C No. 1.117.534.737 de Florencia- Caquetá
T.P No. 399184 del C.S.J